

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

56487 MADRID

Edicto

Doña Irene Ortiz Plaza, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid.

En el procedimiento 392/11 se dictó auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de CUBRANOR, S.A., con CIF A-28470730 y domicilio en Paseo de la Castellana, 143, 3.º-B de Madrid (28046).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Madrid, 19 de diciembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Irene Ortiz Plaza.

ID: A190073578-1